

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REGULARIZA LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL EN CALIDAD DE PLANTA DE LOS ESCALAFONES DE TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES, CONFORME LO DISPONE EL ART. 1° TRANSITORIO DE LA LEY N°20922.-

HUEPIL, 17 de Diciembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° : 3788 /2018 /

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Art. 5° de la Ley N°20922, que introduce modificaciones a la Ley N°18883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- d) La Ley N°20922 del 25.05.2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- e) Lo que dispone el artículo 1° transitorio de la Ley N°20922 de 2016, aplicable al personal de planta de los escalafones Técnicos, Administrativos y Auxiliares y que se encuentren nombrados entre los grados 15° al 20°, ambos inclusive serán los que serán encasillados a partir del 1 de enero de 2016 en el grado inmediatamente superior al que esté en posesión a esta última fecha.
- f) La disponibilidad presupuestaria que permitía modificar los decretos Alcaldicios que nombran al personal en calidad de planta y concede acceder al incremento de grado que establece el artículo 1° transitorio de la ley N°20922 de fecha 25.05.2016.

DECRETO:

1. **REGULARÍCESE** los nombramientos al personal en calidad de planta, escalafones Técnicos, Administrativos y Auxiliares, para acceder al incremento de grados que se indican, conforme lo dispone el Art. 1°, transitorio de la Ley N°20922 de 2016.
2. **ESTABLECESE**, que se entiende por modificados los Decretos Alcaldicios de Nombramientos del personal de planta individualizados, a contar del 01 de Enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016, ambas fechas inclusive, de los funcionarios que se detallan:

Nombre Funcionario en calidad de Planta	Rut	Escalafón / Planta	Grado Actual	Grado Incremento
Castro Rojas, Nancy Eliana		Administrativo	15°	14°
Friz de la Peña, Omar Alfredo		Auxiliares	15°	14°
Acuña Jara, Yolanda del Carmen		Administrativo	15°	14°
Córdova Cuevas, Pablo Emilio		Administrativo	15°	14°
Paredes Salazar, Amelia Andrea		Administrativo	16°	15°
Jara Salazar, Rosa Genara		Administrativo	16°	15°
Salazar Veloso, Sandra Haydee		Administrativo	16°	15°
Soto Matamala, Magaly Noemi		Administrativo	16°	15°
Barriga Navarrete, Gabriel Antonio		Auxiliares	15°	14°
Vilches Cid Laura, de las Mercedes		Auxiliares	15°	14°
Riquelme Ferrada, Patricio Ismael		Auxiliares	15°	14°
Osses Zúñiga, Carlos Enrique		Auxiliares	15°	14°
Cuevas Reyes, Marcia Clarina		Auxiliares	16°	15°
Lagos Lara, Cristina del Carmen		Técnicos	12°	11°

3. Notifíquese, Regístrese a través de la Plataforma Electrónica SIAPER y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Bio



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA
A L C A L D E

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Of. Partes.
- Depto. Adm. y Finanzas
- Ofc. Personal y Remuneraciones
JSVJ/GPL/MWC/rjs.

